



SEAPAL PV/DG/877/2025

Asunto: Invitación a Concurso por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P

CONSTRUCTORA COSGAR, S.A. DE C.V.
Limón #9, Colonia Los Mezquites, Ameca, Jalisco, C.P. 446620.
RFC: CCO-241025-JZ9
Presente:

De conformidad Anexo de ejecución PROAGUA núm. 14-01/2025 de fecha 09 de junio de 2025 ante la federación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA 2025) y Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6200 referente a la "Obra Pública en bienes propios", sub partida 623 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Título segundo "De los procedimientos de contratación", Capitulo Tercero "De las excepciones a la Licitación Pública", artículo 42 fracción VII, y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Capitulo segundo "De las excepciones a la Licitación Pública", artículo 74 fracción VI tiene a bien Invitar a Usted al Concurso de Obra Pública mediante el procedimiento de "Invitación a cuando menos tres personas" con No. SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P, referente a la obra "REHABILITACIÓN DEL TANQUE AGUA AZUL, CON UNA CAPACIDAD DE 7,500 M3, UBICADO EN CALLE RIO SUCHIATE, COLONIA AGUA AZUL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

Dicho procedimiento, será Publicado en la Plataforma de COMPRAS MX (anteriormente Compranet) y su obtención será gratuita en la página electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, número de Procedimiento IO-73-021-914125976-N-9-2025.

Deberá dirigirse a la dirección electrónica antes citada para ver los pormenores del proceso al cual se le está invitando.

En caso de NO estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación. Por medio de la plataforma Compras MX o en las siguientes direcciones de correo, direccion.estudios@seapal.gob.mx; padron.contratistas@seapal.gob.mx;



La **Visita de Obra** se realizará el día **07 de agosto de 2025** a las **09:00 horas** en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

Se llevará a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de acuerdo con los artículos 31 fracción X y 35 la Ley y el artículo 39 del Reglamento con el día **08 de agosto de 2025** a las **13:00 horas**, a través de la Plataforma Compras Mx

El acto de **Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnica y Económica** se llevará a cabo el **15 de agosto de 2025** a las **10:00 horas**, según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de la propuesta será a través de la Plataforma para licitaciones públicas del Gobierno Federal de México "**Compras MX**"

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **periodo para la ejecución de los trabajos** será de **111 naturales**, con fechas de inicio y término del **25 de agosto de 2025** al **13 de diciembre de 2025**.

La moneda de cotización será: PESOS MEXICANOS.

"No se admitirán propuestas a través de ningún otro medio diferente al de la Plataforma Compras MX"

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.



Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

Lunes 07 de agosto de 2025. Puerto Vallarta, Jalisco, .

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández.

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
CARH/CAMM/mdc



SEAPAL PV/DG/878/2025

Asunto: Invitación a Concurso por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P

CONSTRUCTORA INOPARK, S.A. DE C.V.
2DA. DE ESCOBEDO 27 B CENTRO, COLONIA AMECA CENTRO, AMECA, JALISCO, MÉXICO,
C.P. 46600
RFC: CIN-180613-939
Presente:

De conformidad Anexo de ejecución PROAGUA núm. 14-01/2025 de fecha 09 de junio de 2025 ante la federación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA 2025) y Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6200 referente a la "Obra Pública en bienes propios", sub partida 623 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Título segundo "De los procedimientos de contratación", Capítulo Tercero "De las excepciones a la Licitación Pública", artículo 42 fracción VII, y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Capítulo segundo "De las excepciones a la Licitación Pública", artículo 74 fracción VI tiene a bien Invitar a Usted al Concurso de Obra Pública mediante el procedimiento de "Invitación a cuando menos tres personas" con No. SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P, referente a la obra "REHABILITACIÓN DEL TANQUE AGUA AZUL, CON UNA CAPACIDAD DE 7,500 M3, UBICADO EN CALLE RIO SUCHIATE, COLONIA AGUA AZUL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

Dicho procedimiento, será Publicado en la Plataforma de COMPRAS MX (anteriormente Compranet) y su obtención será gratuita en la página electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, número de Procedimiento IO-73-021-914125976-N-9-2025.

Deberá dirigirse a la dirección electrónica antes citada para ver los pormenores del proceso al cual se le está invitando.

En caso de NO estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación. Por



medio de la plataforma Compras MX o en las siguientes direcciones de correo, direccion.estudios@seapal.gob.mx; padron.contratistas@seapal.gob.mx;

La **Visita de Obra** se realizará el día **07 de agosto de 2025** a las **09:00 horas** en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

Se llevará a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de acuerdo con los artículos 31 fracción X y 35 la Ley y el artículo 39 del Reglamento con el día **08 de agosto de 2025** a las **13:00 horas**, a través de la Plataforma Compras Mx

El acto de **Presentación y Apertura de las Propositiones Técnica y Económica** se llevará a cabo el **15 de agosto de 2025** a las **10:00 horas**, según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de la propuesta será a través de la Plataforma para licitaciones públicas del Gobierno Federal de México "**Compras MX**"

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **periodo para la ejecución de los trabajos** será de **111 naturales**, con fechas de inicio y término del **25 de agosto de 2025** al **13 de diciembre de 2025**.

La moneda de cotización será: PESOS MEXICANOS.

"No se admitirán propuestas a través de ningún otro medio diferente al de la Plataforma Compras MX"

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

X
f



La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AT E N T A M E N T E:

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

Lunes 07 de agosto de 2025. Puerto Vallarta, Jalisco, .

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández.

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
CARH/CAMM/mdc



SEAPAL PV/DG/879/2025

Asunto: Invitación a Concurso por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P

GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ

MARIA DEL CARMEN FRIAS #178-69, COLONIA LOMAS DEL PARAISO 2ª. SECCION,
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 44250

RFC: PALG-720709-MX4

Presente:

De conformidad Anexo de ejecución PROAGUA núm. 14-01/2025 de fecha 09 de junio de 2025 ante la federación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA 2025) y Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6200 referente a la "Obra Pública en bienes propios", sub partida 623 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Título segundo "De los procedimientos de contratación", Capitulo Tercero "De las excepciones a la Licitación Pública", artículo 42 fracción VII, y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Capitulo segundo "De las excepciones a la Licitación Pública", artículo 74 fracción VI tiene a bien **Invitar** a Usted al Concurso de Obra Pública mediante el procedimiento de "Invitación a cuando menos tres personas" con No. SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P, referente a la obra "REHABILITACIÓN DEL TANQUE AGUA AZUL, CON UNA CAPACIDAD DE 7,500 M3, UBICADO EN CALLE RIO SUCHIATE, COLONIA AGUA AZUL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

Dicho procedimiento, será Publicado en la Plataforma de COMPRAS MX (anteriormente Compranet) y su obtención será gratuita en la página electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, número de Procedimiento IO-73-021-914125976-N-9-2025.

Deberá dirigirse a la dirección electrónica antes citada para ver los pormenores del proceso al cual se le está invitando.

En caso de **NO** estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo **no mayor de 24 Horas**, después de recibir la invitación. Por



medio de la plataforma Compras MX o en las siguientes direcciones de correo, direccion.estudios@seapal.gob.mx; padron.contratistas@seapal.gob.mx;

La **Visita de Obra** se realizará el día **07 de agosto de 2025** a las **09:00 horas** en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

Se llevará a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de acuerdo con los artículos 31 fracción X y 35 la Ley y el artículo 39 del Reglamento con el día **08 de agosto de 2025** a las **13:00 horas**, a través de la Plataforma Compras Mx

El acto de **Presentación y Apertura de las Propositiones Técnica y Económica** se llevará a cabo el **15 de agosto de 2025** a las **10:00 horas**, según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de la propuesta será a través de la Plataforma para licitaciones públicas del Gobierno Federal de México "**Compras MX**"

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **periodo para la ejecución de los trabajos** será de **111 naturales**, con fechas de inicio y término del **25 de agosto de 2025** al **13 de diciembre de 2025**.

La moneda de cotización será: PESOS MEXICANOS.

"No se admitirán propuestas a través de ningún otro medio diferente al de la Plataforma Compras MX"

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.



La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

Lunes 07 de agosto de 2025. Puerto Vallarta, Jalisco, .

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández.

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
CARH/CAMM/mdc



SEAPAL PV/DG/880/2025

Asunto: Invitación a Concurso por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P

JARH INGENIERIA, S.A. DE C.V.
PIRÁMIDE DE LAS FUENTES 15, COLONIA LAS PIRÁMIDES, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO,
C.P. 45077
RFC: JIN-130327-LW9
Presente:

De conformidad Anexo de ejecución PROAGUA núm. 14-01/2025 de fecha 09 de junio de 2025 ante la federación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA 2025) y Programa de obras de inversión del 2025, en la Partida 6200 referente a la "Obra Pública en bienes propios", sub partida 623 destinada a la "Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones", el Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Título segundo "De los procedimientos de contratación", Capítulo Tercero "De las excepciones a la Licitación Pública", artículo 42 fracción VII, y del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Capítulo segundo "De las excepciones a la Licitación Pública", artículo 74 fracción VI tiene a bien Invitar a Usted al Concurso de Obra Pública mediante el procedimiento de "Invitación a cuando menos tres personas" con No. SEAPAL-2025-18-PROAGUA(2)-I3P, referente a la obra "REHABILITACIÓN DEL TANQUE AGUA AZUL, CON UNA CAPACIDAD DE 7,500 M3, UBICADO EN CALLE RIO SUCHIATE, COLONIA AGUA AZUL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"

Dicho procedimiento, será Publicado en la Plataforma de COMPRAS MX (anteriormente Compranet) y su obtención será gratuita en la página electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, número de Procedimiento IO-73-021-914125976-N-9-2025.

Deberá dirigirse a la dirección electrónica antes citada para ver los pormenores del proceso al cual se le está invitando.

En caso de NO estar en posibilidades de presentar cotización, le rogamos nos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 Horas, después de recibir la invitación. Por



medio de la plataforma Compras MX o en las siguientes direcciones de correo, direccion.estudios@seapal.gob.mx; padron.contratistas@seapal.gob.mx;

La **Visita de Obra** se realizará el día **07 de agosto de 2025** a las **09:00 horas** en la Dirección de Estudios y Proyectos del SEAPAL-VALLARTA como punto de reunión para de ahí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

Se llevará a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de acuerdo con los artículos 31 fracción X y 35 la Ley y el artículo 39 del Reglamento con el día **08 de agosto de 2025** a las **13:00 horas**, a través de la Plataforma Compras Mx

El acto de **Presentación y Apertura de las Propositiones Técnica y Económica** se llevará a cabo el **15 de agosto de 2025** a las **10:00 horas**, según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de la propuesta será a través de la Plataforma para licitaciones públicas del Gobierno Federal de México **"Compras MX"**

La propuesta deberá ser entregada en idioma español, el **periodo para la ejecución de los trabajos** será de **111 naturales**, con fechas de inicio y término del **25 de agosto de 2025** al **13 de diciembre de 2025**.

La moneda de cotización será: PESOS MEXICANOS.

"No se admitirán propuestas a través de ningún otro medio diferente al de la Plataforma Compras MX"

Para la realización del presente contrato, se otorgará un anticipo correspondiente al **30% (treinta por ciento)**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igual de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el instituto mexicano del seguro social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

Y
S



La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados.

Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el supervisor de obra.

Sin más por el momento y en espera de que nuestra invitación sea de su interés, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

Lunes 07 de agosto de 2025. Puerto Vallarta, Jalisco, .

Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández.

Director General y Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco

c.c.p. Arg. Carlos Alfredo Manzano Madera. Director de Estudios y Proyectos del Agua
Archivo
CARH/CAMM/mdc